ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DISORTHO INTERNACIONAL CIA. LTDA."

SESIÓN DE 29 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, a los 29 dias del mes de marzo de 2020, los socios de la Compañía **DISORTHO INTERNACIONAL CIA. LTDA.** se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

DISORTHO INTERNACIONAL CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 29 de marzo de 2020, se inicia desde las quince horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. 12 de Octubre y Colón esquina, edificio Torre BOREAL.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside la señora Martha Lucia Triviño Moreno y actúa como secretaria la señora Isabel del Rocio Terán López.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

Socios	Capital suscrito	Numero de participaciones	Capital total	Porcentaje de participación
LUIS JESÚS AMARILLO CENTENO	25.000	25.000	25.000	50%
DAVID SANTIAGO AMARILLO TRIVIÑO	5.000	5.000	5.000	10%

JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO	5.000	5.000	5.000	10%
MARTHA LUCÍA TRIVIÑO MORENO	15.000	15.000	15.000	30%
TOTAL	50.000	50.000	50.000	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. -

La señora Martha Lucía Triviño Moreno expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de **DISORTHO INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;
2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019;
3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2019 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de un pequeño análisis, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	50.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados incluidas las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	50.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el señor Luis Jesús Amarillo Centeno y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2019, descontado participación de trabajadores e impuesto a la renta, ha arrojado una utilidad líquida de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100 (USD 109.918,20), propone que dichos valores se mantengan en las cuentas de la compañía, no sea repartida y quede para una futura recapitalización. Dicha información y propuesta es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	50.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por los socios que representa el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17h30. f) Martha Lucía Triviño Moreno, Presidenta de la Junta General; Luis Jesús Amarillo Centeno - Socio, Isabel del Rocío Terán López, Secretaria de la Junta General, David Santiago Amarillo Triviño -Socio y Juan Camilo Amarillo Triviño – Socio.

Quito, 29 de marzo de 2020.

Martha Lucía Triviño Moreno
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL
SOCIA

Luis Jesús Amarillo Centeno
SOCIO

David Santiago Amarillo Triviño
SOCIO

Juan Camilo Amarillo Triviño
SOCIO

Isabel del Rocío Terán López
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL